

9.—Los gastos de anuncios de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de abril de 1998.—La Jefe de Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales, María Asunción Sanmartín Mora.

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca licitación de un contrato de suministro.

1.—Entidad adjudicadora:

a) Órgano de Contratación: Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón (por delegación Directora General para la Renovación y Modernización Administrativa).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales.

Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, de Zaragoza.

Teléfono: 976/71 40 00. Ext. 1163. Fax: 976/71 43 63.

c) Número de expediente: 35/98

2.—Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro papel y plásticos sanitarios y productos y útiles de limpieza, con destino al Almacén Regulador de la Diputación General de Aragón en Huesca.

b) Lugar de recepción: Según se especifica en el punto 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de entrega: Según se especifica en el punto 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Mediante Concurso (artículo 181.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

4.—Presupuesto base de licitación:

a) Presupuesto máximo de licitación: Dos millones seiscientos treinta mil pesetas (2.630.000 pesetas), IVA incluido.

Lote número 1: Un millón trescientas veinticinco mil pesetas (1.325.000 pesetas), IVA incluido.

Lote número 2: Un millón trescientas cinco mil pesetas (1.305.000 pesetas), IVA incluido.

5.—Garantías:

a) Provisional:

Lote número 1: Veintiséis mil quinientas pesetas (26.500 pesetas).

Lote número 2: Veintiséis mil cien pesetas (26.100 pesetas).

b) Definitiva:

Lote número 1: Cincuenta y tres mil pesetas (53.000 pesetas).

Lote número 2: Cincuenta y dos mil doscientas pesetas (52.200 pesetas).

6.—Obtención de documentación e información:

a) Documentación:

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán de manifiesto y a disposición de los licitadores para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles en el Servicio de Información y Documentación Administrativa, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50071 Zaragoza. Teléfono 976/71 41 11. Fax 976/71 41 87 y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/pliegos.htm>.

Los ciudadanos que carezcan de medios telemáticos de acceso al web del Gobierno de Aragón podrán hacerlo desde los puestos de información existentes en las dependencias del Servicio de Información y Documentación Administrativa en Zaragoza, Huesca y Teruel.

b) Información administrativa:

Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales.

Edificio Pignatelli. Paseo María Agustín, 36. 50004 Zaragoza.

Teléfono: 976/71 40 00. Ext. 1163. Fax: 976/71 43 63.

c) Información técnica:

Servicio de Régimen Interior.

Edificio Pignatelli. Paseo María Agustín, 36. 50004 Zaragoza.

Teléfono: 976/71 44 50. Fax: 976/71 43 73.

7.—Presentación de ofertas:

a) El plazo de recepción de proposiciones finalizará a las 13 horas del vigesimoséptimo día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

b) La documentación a presentar se especifica en el punto 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se hará conforme se establece en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Las proposiciones habrán de ser entregadas en el Registro General de la Diputación General de Aragón (paseo María Agustín, número 36, Edificio Pignatelli, 50004 Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales de Huesca (plaza Cervantes, número 1, Código Postal 22071) y de Huesca (calle General Pizarro, número 1, Código Postal 44071), o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d) Los licitadores deberán mantener su oferta durante el plazo de tres meses, contado desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes:

Los licitadores en el concurso podrán introducir, en su proposición, las modificaciones que puedan hacerla más conveniente para la realización del objeto del contrato (de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), con los límites, requisitos y modalidades que se hayan recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.—Apertura de las ofertas:

La apertura de proposiciones se realizará en acto público, por la Mesa de Contratación a las 12,30 horas del cuarto día hábil siguiente, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36, 50004 Zaragoza.

9.—Los gastos de anuncios de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de abril de 1998.—La Jefe de Servicio de Gestión Económica, Personal y Asuntos Generales, María Asunción Sanmartín Mora.

AYUNTAMIENTO DE CALANDA (Teruel)

ANUNCIO por el que se convoca concurso para la realización de un trabajo de investigación sobre la historia de Calanda desde la Reconquista y Repoblación del término de Calanda hasta nuestros días.

El Patronato Municipal de Cultura de Calanda, en sesión celebrada el día 5 de marzo, aprobó el pliego de cláusulas administrativas para el otorgamiento de una beca de investigación, cuyo objeto será el estudio de la historia de Calanda desde la Reconquista y Repoblación del término de Calanda hasta nuestros días.